

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**10966** *INVERSIONES VALENCIA CAPITAL RIESGO, S.C.R., S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A., Sociedad Unipersonal, en el ejercicio de las competencias propias de la Junta General, ha acordado en fecha 27 de junio de 2013 la reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, realizándose dicha reducción de capital en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2012, debidamente auditado por los auditores de la sociedad y aprobado por el accionista único.

El capital social se ha reducido en la cifra de 30.843.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 41.400 acciones en que se divide el capital social en la cifra de 745 euros, esto es, fijando el valor nominal en 255 euros por acción. El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 10.557.000 euros, dividido en 41.400 acciones de 255 euros de valor nominal cada una. Como consecuencia de la reducción de capital se ha modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital por tener como única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 23 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Adolfo Feijóo Rey.

ID: A130044861-1